



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
29 DE MARZO DE 2022

| | |
|-------------------------------|---|
| Radicado No. | 05001 31 03 011 2019 00237 00 EH |
| Demandante(s) | BANCO DE OCCIDENTE SA |
| Demandado(s) | LABORALES MEDELLIN S.A. |
| Asunto | INCORPORA |
| AUTO SUSTANCIACIÓN | 388V |

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, la respuesta allegada por Deceval en respuesta al oficio No. 277V informando que *las personas relacionadas en el oficio de la referencia, son titulares de una cuenta de depósito de valores pero a la fecha no poseen saldo a embargar.*

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

